

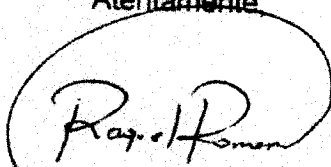
INFORME DE COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INGIOCI SA

Cúpleme informarles que una vez revisados las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas, consideramos que la administración ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias pertinentes, así como las resoluciones respectivas; y, una vez revisado y examinado los estados financieros de la COMPAÑÍA INGIOCI SA, al 31 de Diciembre del 2013, los correspondientes Estados de Resultados, Cambio en el Patrimonio de los accionistas y de los cambios en la posición financiera por el año terminado a esa fecha.

Se concluye que la COMPAÑÍA INGIOCI SA, al 31 de Diciembre del 2013, no ha tenido movimiento económico alguno, ya que no ha podido desarrollar ampliamente todas sus actividades, esperando que esas se desarrollen de la mejor manera en el presente año.

Santo Domingo, 20 de Abril del 2014.

Atentamente



ING. RAQUEL ROMERO FLORES

COMISARIO

C.C. 1716485659